
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
258	/23

Montevideo, 1 de junio de 2023.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Desarrollo de Software para la carrera de Tecnólogo en Informática del ITR Centro Sur, sede de San José.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado TISJ 21/22 desde el día 27 de diciembre de 2023 en la página web de la UTEC;
b) la evaluación de los méritos y antecedentes del postulante.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes preseleccionados.


CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión, el postulante no cumple con el puntaje mínimo requerido en la etapa de evaluación de Méritos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso TISJ 21/22 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Desarrollo de Software para la carrera de Tecnólogo en Informática del ITR Centro Sur, sede de San José, de acuerdo a su informe final de fecha 3 de mayo del 2023.
- 2°. Declarar desierto el llamado TISJ 21/22 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Desarrollo de Software para la carrera la carrera de Tecnólogo en Informática del ITR Centro Sur, sede de San José.
- 3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica